

Guayaquil, 29 abril 2016

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TALLERES Y SERVICIOS TASE C.A.**

Estimados accionistas:

He revisado el Balance General de Talleres y Servicios Tase C.A., una compañía equitativa
denominada en Guayaquil, el 27 de diciembre del 2015. Al revisar la efectividad de acuerdo con
normas de revisión de cuentas de acuerdo general y, por consiguiente incluye aquellas pruebas
de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considero necesarios en las
circunstancias.

La preparación de estados financieros es responsabilidad de la administración de la empresa. Mi
responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigentes, relativas a la
función de contador y preparar este informe de acuerdo con la Resolución # 32-14-3-0014 de la
Superintendencia de Compañías publicada en el R.O.U. # 44 del 13 de octubre de 1992.

La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y
reglamentarias que regulan el desenvolvimiento operativo de la compañía, así como las
resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas. Puede cumplir con mi obligación
efectiva de contador, gracias a la colaboración prestada y rápida que me brindó la administración
de la compañía, recordando toda la información esto es contable, administrativa y financiera, que
considere necesaria de acuerdo con las circunstancias.

La correspondencia, el libro de actas de Junta General de Accionistas y Accionistas, comprobantes
contables, así como los libros de contabilidad se llevan y mantienen adecuadamente de
conformidad con las disposiciones legales.

En el desempeño de mi labor, como Contador, he cumplido con lo que dispone el artículo No. 321
de la Ley de Compañías vigente.

El sistema de control interno de la compañía en general, es adecuado y satisfactorio, puesto que
permite verificación rápida y oportuna de las operaciones de la compañía hasta su reflejo en los
registros contables. Los estados financieros presentan la realidad de los libros de contabilidad.

En mi opinión, el estado financiero anteriormente referido presenta razonablemente la situación
de TALLERES Y SERVICIOS TASE C.A. por el año terminado en esa fecha, de conformidad con
los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

De los señores accionistas, muy atentamente.

Ing. Francisco Trejo

Cédula # 0904850930

COMISARIO